

La Infrascrita Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA

HACE CONSTAR

Que en el PUNTO VIII, del Acta de sesión ordinaria de CONSEJO DIRECTIVO número CERO TREINTA Y SIETE DOS MIL DIECISEIS. (CD-037/2016), de fecha martes 20 de septiembre de 2016, aparece asentado el Acuerdo 10, que literalmente dice:

“PUNTO VIII. SOLICITUD DE AJUSTE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, Licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presentan a través de memorándum UFI-065/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016 para consideración del Consejo Directivo, Solicitud de Ajuste al Presupuesto 2016, el cual se encuentra regulado en la Política Presupuestaria del FOSOFAMILIA, Numeral 3.10.3; manifiesta que se ha revisado la ejecución presupuestaria al mes de agosto, reflejando una ejecución presupuestaria de ingreso de 48% y de egreso el 49%, razón por el cual surge la necesidad de ajustar el presupuesto de acuerdo a la ejecución real de los meses de enero a agosto y a las proyecciones para los meses de septiembre a diciembre de 2016 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- En los rubros de ingreso se ha visto afectado por diferentes factores, que han imposibilitado ejecutar el presupuesto programado.
- En la percepción de ingresos financieros, en el periodo de enero a agosto de 2016, se refleja un aumento del 10% en relación de lo percibido en el mismo periodo del año 2015.
- Se incluyó en el presupuesto una transferencia de capital por la cantidad de Ochocientos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$800,000.00), de los cuales al cierre de agosto se ha percibido solo la cantidad de Trescientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica(US\$350,000.00) y se espera recibir la cantidad de Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$50,000.00), en el mes de octubre del presente año, por lo cual se disminuirá del presupuesto en Cuatrocientos mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$400,000.00).
- Se consideró un préstamo por Trescientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$350,000.00), el cual a la fecha no se ha logrado concretar, por lo que se disminuirá del presupuesto.
- La recuperación de las inversiones financieras en préstamos se ha visto afectada por los plazos de los préstamos que se están aprobando, lo que prolonga la recuperación del capital.
- Para el presente año se han implementado políticas de ahorro y austeridad, lo que ha provocado una disminución en la ejecución de los rubros de egresos del presupuesto.
- Las inversiones financieras se han visto afectadas por la disponibilidad de efectivo, las cuales han limitado la colocación de créditos.

Se presenta el Estado de Ejecución Presupuestaria proyectado a diciembre de 2016, con un resultado de utilidad de Veinticuatro mil doscientos veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos, (US\$24,228.31). De conformidad a lo anteriormente relacionado, se solicita la Autorización de una disminución del presupuesto aprobado originalmente de la siguiente manera:

CÓDIGO	RUBRO/O CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	AJUSTE	PRESUPUESTO AJUSTADO
15	INGRESOS FINANCIEROS	787,384.00	-	787,384.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800,000.00	400,000.00	400,000.00
23	RECUP. DE INV. FINANCIERAS PRESTAMOS	2197,221.00	158,317.23	2038,903.77
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	350,000.00	350,000.00	-
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	132,696.00	-	132,696.00
TOTAL		4267,301.00	908,317.23	3358,983.77
51	REMUNERACIONES	796,325.00	33,000.00	763,325.00
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	372,127.00	71,605.48	300,521.52
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	42,345.00	1,000.00	41,345.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	45,200.00	18,711.75	26,488.25
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
63	INVERSIONES FINANCIERAS	2904,000.00	700,000.00	2204,000.00
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	107,304.00	84,000.00	23,304.00
TOTAL		4267,301.00	908,317.23	3358,983.77

Estado de Rendimiento Económico Proyectado a diciembre 2016:

DETALLE	2016
INGRESOS DE GESTIÓN	
RENTABILIDAD DEPOSITOS A PLAZO	\$ 3,955.04
COMISIONES DE CREDITOS	\$ 73,574.25
INTERESES POR PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 675,430.63
INTERESES MORATORIOS	\$ 14,264.26
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	\$ 3,900.00
OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 400,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$ 23,216.20
INGRESOS DIVERSOS	\$ 14,475.24
CORRECCIÓN DE RECURSOS	\$ 20.05
RECUPERACIÓN DE CARTERA CASTIGADA	\$ 63,953.19
ACTUALIZACIÓN DE RESERVA DE SANEAMIENTO	\$ 68,742.81
TOTAL INGRESOS	\$ 1341,531.67
GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS	\$ 67,284.61
GASTOS EN PERSONAL	\$ 758,142.50
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 292,343.77
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 4,466.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 56,946.47
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ -
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 62.34
GASTOS DE GESTION	\$ 1179,245.69
RESERVA DE CARTERA	\$ 88,931.93
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	\$ 49,125.24
COSTO DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	\$ 138,057.17
TOTAL DE GASTOS	\$ 1317,302.96
RESULTADO ACUMULADO	\$ 24,228.81

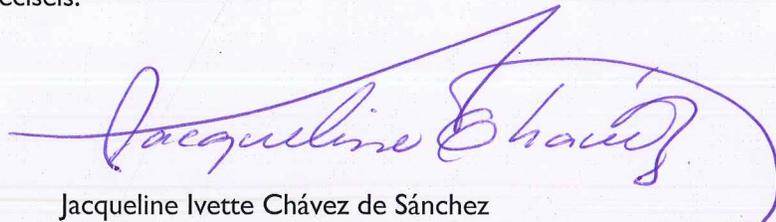
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Final 17ª. Avenida Norte, Edificio No. 1, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

Tel.: +503 2591-1040 – Correo Electrónico: contactenos@fosofamilia.gob.sv

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO TREINTA Y SIETE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 10/037.2016). A) Autorizar el Ajuste Presupuestario presentado por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, por un monto de Novecientos ocho mil trescientos diecisiete mil Dólares de los Estados Unidos de América con veintitrés centavos, **(US\$908,317.23)**, quedando el presupuesto para el ejercicio 2016 por la cantidad de Tres millones trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos **(US\$3,358,983.77)**. B) Instruir a la Unidad Financiera Institucional, realizar las aplicaciones y los registros correspondientes al ajuste del presupuesto en el SAFI durante el mes de septiembre del presente año. C) Se instruye a la Unidad Financiera Institucional dar a conocer el presupuesto ajustado a las unidades correspondientes y socializarlo para su ejecución.

Que es conforme con el original con el cual se confrontó. Y para los efectos consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en San Salvador, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis.



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez
Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva
FOSOFAMILIA

